Ciudad de México, a 9 de abril de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/000209/2021

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AVC/DGIRyPC/034/2021 de fecha 26 de marzo de 2021, signado por el Dr. Jorge Frías Rivera, Director de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en la Alcaldía de Venustiano Carranza, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOTA/CSP/1420/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 5976/4590
C.c.c.e.p. Dr. Jorge Frías Rivera, Director de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en la Alcaldía de Venustiano Carranza.

LPML

Ciudad de México, a 26 de marzo de 2021.

Oficio No. AVC/DGIRyPC/034/2021

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO

Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez
Director General Jurídico y de
Enlace Legislativo.
P r e s e n t e.

En atención a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000326.15/2020**, por medio del cual adjunta oficio MDPPOTA/CSP/1420/2020, suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México; la Dip. Margarita Saldaña Hernández, mediante el cual hace de conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno del referido Congreso, en sesión celebrada el 22 de octubre del 2020, en el cual:

"Único.- Se exhorta respetuosamente a las y los titulares de las 16 alcaldías que conforman la Ciudad de México a que, en coordinación con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, tomen las medidas necesarias para implementar y en su caso, fortalecer el marco de SENDAI para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030"

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que el pasado 5 de noviembre del 2020, se llevó a cabo la Instalación del Consejo de Resiliencia de la Ciudad de México, en cual este Órgano Político Administrativo es integrante, mismo que tiene como objetivo impulsar la integración y elaboración de instrumentos y proyectos innovadores para la construcción de Resiliencia en la Ciudad de México y parte de un enfoque territorial incluyente que promueve una participación interdisciplinaria y multisectorial y contribuye al cumplimiento de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, el Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres y la Nueva Agenda Urbana.

Sin otro particular por el momento, reciba las expresiones de mi más cordial saludo.

Atentamente.
El Director

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO — 2018-2021 Carranza EXPERIENCIA Y RESULTADOS
PROTECCIÓN CIVIL VENUSTIANO CARRANZA

Dr. Jorge Frías Rivera

C.c.p. Lic. Julio César Moreno Rivera; Alcalde de Venustiano Carranza.- Para su superior conocimiento
José Antonio Zamora Nácar, Subdirector Operativo de Prevención de Riesgos y Protección Civil.- Para su conocimiento
Lic. Guadalupe Elizeth Arteaga Salcedo, J.U.D. Técnica y de Programas de Protección Civil.- Para su conocimiento
José Luis Melón Pérez, J.U.O. de Atención a Emergencias y Riesgos.- Para su conocimiento.

JFR/GEAS